

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**RESOLUCION** de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a una plaza de Auxiliar de Laboratorio Fotogramétrico, convocada por Orden de 25 de octubre último.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre siguiente, para cubrir una plaza de Auxiliar de Laboratorio Fotogramétrico, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ingeniero, ilustrísimo señor don José María Barbero Carnicero.

Vocal: Topógrafo, ilustrísimo señor don Cipriano Martín Duque.

Secretario: Topógrafo, señor don José María Fernández Platero.

Lo que manifiesto a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION** de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a plazas de Delineantes Cartográficos, convocada por Orden de 8 de noviembre último.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de noviembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes, para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos de este Instituto, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Bonelli Rubio, Ingeniero

Vocales: Don Ildefonso Nadal Romero, Ingeniero; don Rodolfo Núñez de las Cuevas, Ingeniero; ilustrísimo señor don Francisco López Vázquez, Topógrafo, y don Francisco del Cerro Yubero, Delineante.

Secretario: Don José Velasco Palma, Delineante.

Lo que manifiesto a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION** de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a una plaza de Portamiras, convocada por Orden de 25 de octubre último.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de octubre último, publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente, para cubrir una plaza de Portamiras, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente. Ingeniero señor don Antonio Navarro Sanjurjo. Vocal. Topógrafo señor don Antonio Manrique Robles. Secretario: Topógrafo señor don Angel Satué Martínez.

Lo que manifiesto a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION** de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca a reconocimiento médico y sorteo a los opositores a plazas vacantes en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

De acuerdo con las normas de la convocatoria para el concurso-oposición para cubrir 54 plazas de Topógrafos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 25 de julio de 1961 se fija la fecha de 2 de abril de 1962, a las diez de la mañana, en los locales de esta Dirección General, para efectuar el reconocimiento médico, y la de 5 de dicho mes, a la misma hora, para realizar el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION** del Instituto Nacional de Industria por la que se anuncian a concurso-oposición plazas de aspirantes femeninos a Auxiliares administrativos de segunda clase.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Personal de este Instituto, se convoca concurso-oposición para proveer diez plazas de aspirantes femeninos a Auxiliares administrativos de segunda clase dotadas con la remuneración mensual de 2.144 pesetas líquidas, con sujeción a las normas siguientes:

Primera.—Las citadas plazas se proveerán teniendo en cuenta las circunstancias que acrediten las concursantes por los certificados y antecedentes que puedan presentar, las aptitudes que demuestren en los exámenes a que serán sometidas y la concepción que merezcan después de haber desempeñado provisionalmente el cargo durante el período de tiempo a que se refiere la norma novena.

Segunda.—Para tomar parte en dicho concurso-oposición se requiere ser española, haber alcanzado dieciocho años de edad y no haber cumplido treinta y cinco años, y no padecer enfermedad o defecto físico que inhabilite para el desempeño del cargo.

Tercera.—Conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947 se reservarán dos plazas de las convocadas para ser provistas entre huérfanas o personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la guerra y de los asesinados por los rojos, que en caso de no ser provistas por este turno acrecerán las reservadas al turno libre.

Cuarta.—Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor Presidente del Instituto, podrán presentarse en el Registro de este Organismo—plaza de Salamanca, 8, Madrid—dentro de los treinta días hábiles siguientes al de inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», o en cualquiera de los Centros previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.